



Citation for published version:

Dinerstein, A 2013, Empleo o trabajo digno? Crítica e imaginación en las Organizaciones Piqueteras, Argentina' . in AC Dinerstein (ed.), *Movimientos Sociales y autonomía colectiva : la política de la esperanza en América Latina*. CLAVES DEL SIGLO XXI, vol. 13, Capital Intelectual, Buenos Aires, pp. 69-93.

Publication date:
2013

Document Version
Publisher's PDF, also known as Version of record

[Link to publication](#)

University of Bath

Alternative formats

If you require this document in an alternative format, please contact:
openaccess@bath.ac.uk

General rights

Copyright and moral rights for the publications made accessible in the public portal are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

3. ¿EMPLEO O TRABAJO DIGNO? CRÍTICA E IMAGINACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES PIQUETERAS, ARGENTINA

Ana Cecilia Dinerstein

Las Organizaciones de Trabajadores Desocupados (OTDs) u Organizaciones Piqueteras (OPs), nacidas del proceso de protesta y movilización iniciado en la segunda mitad de la década de los 90 en Argentina, pertenecen a una nueva generación de movimientos sociales. Erigidas sobre una tradición de lucha y organización autónoma en el país –cuyos orígenes nos remiten a las mutuales y sociedades de resistencia organizadas por obreros y artesanos anarquistas durante el siglo XIX– presentaron desafíos importantes al Estado pero también a la propia praxis de los movimientos sociales y laborales. Combinando altos niveles de movilización con intervención social en los barrios, las OPs politizaron la cuestión del desempleo, hasta ese momento argüido por el gobierno como un problema ‘técnico’ generado por las medidas de estabilización, a resolver en el corto plazo. Transformaron escenarios de pobreza y desilusión en territorios para la implementación de proyectos comunitarios, hoy reconocidos mundialmente como laboratorios de experimentación de la economía solidaria y la deliberación democrática.

Las demandas iniciales al Estado (por creación de puestos de trabajo, aumento en la cantidad de planes de empleo, reclamo de inversión estatal y/o privada a nivel local) por parte de estas incipientes OPs, pronto dejaron de ser un fin en sí mismo para convertirse en base de sustentación para la *reinención del trabajo* en los barrios. Esto posibilitó la recuperación del sentido de la autonomía colectiva para estas *trabajadoras* ahora desocupadas. Esta reinención práctica tuvo (tiene) lugar con, contra y más allá del Estado. Esto es particularmente notable en el uso de recursos estatales (programas de empleo y políticas sociales) para la realización de proyectos productivos y cooperativos, pues generaron una red de relaciones y redes comunitarias que, a la vez, desafían al Estado. Pero esto no estuvo limitado a la práctica de la economía solidaria contra el individualismo del trabajo capitalista y el asistencialismo estatal, sino que se expandió hacia el ámbito de discusión y elaboración colectivas de nuevas conceptualizaciones que ‘desbordaron’ la categoría trabajo (Ferreira, Sopransi y Contertese, 2010). Así, las OPs contrapusieron la noción de *trabajo digno* a las categorías trabajo y desocupación.

En este capítulo exploramos los diversos significados atribuidos al *trabajo digno* por las OPs, los que van desde la inclusión en el mercado de trabajo a través de un empleo formal, acompañado de una política estatal de redistribución del ingreso, hasta la idea de construcción de un ‘contra poder’ basado en nuevas formas de producir en solidaridad. Veremos también cómo la práctica autónoma generadora de *trabajo digno* por parte de las OPs ha ocasionado acciones y reacciones gubernamentales diversas, que traslucen la intención gubernamental de institucionalizar las prácticas piqueteras e incorporar la demanda de ‘trabajo digno’ al discurso de la política pública. Esto requiere, de un proceso de selección y ‘traducción’ por parte de los hacedores de políticas sociales que necesariamente expulsa aquellas dimensiones de la

definición autónoma de trabajo digno que exceden la gramática hegemónica del Estado.

Si bien el Estado siempre tenderá a incorporar la resistencia a su lógica hegemónica, integrando los aspectos que pueden ser tolerados, pero descartando la radicalidad de la insubordinación, éste no es inmune a la influencia política de los movimientos. En este caso, mostramos la influencia piquetera sobre la política social y laboral pública en términos de la redefinición de ‘trabajo’ y ‘empleo’ en el discurso de la política, como así también con relación a los cambios institucionales operados (por ejemplo, la creación de nuevas Secretarías) para poder procesar estos cambios. Por otro lado, este proceso de influencia en el Estado también señala que la incorporación de ‘trabajo digno’ a la lógica estatal será siempre incompleta, en tanto la radicalidad de la práctica autónoma *cuestiona* los fundamentos de la sociedad capitalista, de la cual el Estado es la organización política más importante. Así, el trabajo digno no explotado permanecerá sin gramática en el discurso de las nuevas políticas públicas que intentan apropiarse la autonomía piquetera a una lógica que le es, en gran parte, ajena.

LA CRÍTICA PIQUETERA AL TRABAJO CAPITALISTA

Los procesos más importantes que contribuyeron a la emergencia de formas no-institucionalizadas de la protesta social, como los *cortes de ruta* por parte de los trabajadores desocupados, fueron, por un lado, y sin duda, el alza abrupta de la tasa de desempleo luego de cuatro años de ‘estabilidad’, como producto del proceso de privatizaciones, la reforma administrativa del Estado, la descentralización y reestructuración empresaria, y la historia de lucha de la clase trabajadora y organizaciones populares en Argentina, por el otro. Los trabajadores ‘desocupados’ junto con sus

comunidades y aliados se hicieron oír vigorosamente en dichos bloqueos de ruta nacidos en el norte y sur del país, en zonas enormemente afectadas por las privatizaciones, y donde, por efecto de las mismas, el desempleo llegaba a proporciones espeluznantes. Durante los años 90, el sector –erróneamente llamado ‘residual’– de la clase trabajadora se erigió entonces como uno de los sujetos políticos cualitativamente más activos en la lucha contra el neoliberalismo de los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando De la Rúa (1999-2001).

Estas protestas y puebladas devinieron sitios de lucha y confrontación, pero también de identificación, conexión, organización y creación. Con su demanda inicial de creación de empleo, aumento en la cantidad de políticas de empleo y mejoramiento de su calidad e inversión genuina en las áreas afectadas por las políticas de reestructuración, todas las OPs participaron en un proceso de cuestionamiento a la ‘estabilidad’ neoliberal. Primero, hicieron visible que la consolidación de la democracia era en realidad un proceso de legitimación de la mentada exclusión social, económica y política de las mayorías en desacuerdo con las reformas, necesarias para la reestructuración económica a favor del capital. Segundo, mostraron que la ‘estabilidad’ era altamente inestable, incierta e insegura.

Es importante explorar el por qué de la insistencia de los trabajadores desocupados piqueteros en identificarse como *trabajadores*. Pudiera parecer paradójico que aquellos que se hallan ‘excluidos’ del mercado de trabajo se transformaran en los protagonistas de una década de conflictos ‘laborales’ y que se involucraran en experiencias colectivas y comunitarias centradas en la revalorización de la cultura del trabajo. Sin embargo, si analizamos el proceso de constitución de las OPs como sujetos de la acción colectiva, podemos observar cómo estas nuevas subjetividades problematizaron la idea simplista de que el desempleo implica ‘falta de’ trabajo. Por

el contrario, lo evidenciaron como una *forma* (perversa) del trabajo, donde la subjetividad del trabajador desocupado se desmaterializa, desaparece virtualmente, reapareciendo de forma despersonalizada en las noticias sobre la evolución de la economía y las estadísticas del INDEC (Dinerstein, 2009).

Su tenacidad en identificarse como ‘trabajadores’ reside en su necesidad vital de rechazar los marcos conceptuales utilizados por las sociologías del trabajo y de la pobreza, en tanto que términos como ‘exclusión social’ clasifican a trabajadores sin trabajo como ‘personas socialmente excluidas’ pero ignoran tajantemente el *espacio de lucha* y de constitución de subjetividad que se abre en la situación de desempleo, redefiniendo no solo a los sujetos del trabajo sino los términos del conflicto ‘laboral’ mismo. Claramente ‘ejército industrial de reserva’ es una expresión que no puede explicar el desempleo en la actualidad, porque el capitalismo global ha conformado, como explica Nun (1969), una ‘masa marginal’ que ya no es parte de la ‘reserva de mano de obra’ utilizada por el capital según los ciclos de la producción. Se trata, por el contrario, de un agregado de trabajadores que ya no podrán ser ‘integrados’ a la dinámica de la producción y el consumo. La idea de desempleo como ‘exclusión del mercado de trabajo’ no da cuenta de la realidad no empírica del desempleo, es decir no da cuenta de que, en el capitalismo de la subsunción real, las trabajadoras desocupadas siguen estando subsumidas (más que excluidas) al comando del dinero-capital. Cínicamente compelidas a trabajar sin posibilidades reales de hacerlo, la noción de ‘exclusión’ sostiene la ilusión de que la reserva puede en algún momento del ciclo económico incluirse, es decir convertirse en fuerza de trabajo utilizada. Las políticas estatales mantienen dicha posibilidad latente.

Ciertamente que el desempleo masivo no es condición suficiente para la movilización y organización autónoma de los tra-

bajadores desocupados, pero los movimientos de trabajadores desocupados en el mundo han surgido históricamente en momentos de crisis.

Si bien el Estado y las políticas públicas en vigencia son importantes mediaciones del conflicto social desatado por el desempleo en las sociedades capitalistas, creemos importante destacar que en Argentina los trabajadores desocupados y sus comunidades y aliados locales supieron armonizar la imaginación colectiva de los jóvenes que nunca habían trabajado por un lado, con la experiencia de organización previa y la memoria de lucha por su participación en movimientos laborales y sociales de los más experimentados por el otro, para crear oportunidades hasta el momento inexistentes. Con su lucha se abrieron un espacio autónomo desde donde inventaron mecanismos de negociación para la obtención de recursos y formas de utilización colectiva, como los proyectos de trabajo comunitario y cooperativo en los barrios.

Es de esta forma que las OPs pusieron en marcha un proceso de *reinención del trabajo desde la 'falta' de trabajo*. Lograron transformar así lo que es 'abstracción de la experiencia' concreta del trabajador producida por la reestructuración del capital, la lógica del dinero y el 'abandono' de estos sujetos a la ley del mercado (o, con suerte, a la del Estado) en una 'experiencia de la abstracción' (Dinerstein, 2009), es decir, en la experiencia autónoma de reinención del *trabajo* en el momento del desempleo, más allá de las definiciones dadas por el capital, el Estado y también la sociología. En el *sentido alternativo* otorgado por los trabajadores desocupados al *trabajo*, este estará divorciado del trabajo asalariado y será definido por la cualidad de la *dignidad*, es decir, la cualidad de producir para la realización individual y comunitaria de lo no realizado pero que puede ser anticipado colectivamente a través de la práctica concreta.

DE 'DESOCUPADOS' A PIQUETEROS Y 'TRABAJADORES DESOCUPADOS'

La reinención del trabajo a la que nos referimos comenzó como elaboración de estrategias de supervivencia colectiva en los núcleos barriales, las que tenían como objetivo menguar los efectos dramáticos de la pobreza y el desempleo. Pronto, este objetivo devino una práctica más organizada en pos de un trabajo barrial comunitario sofisticado, capaz de atender ambas necesidades, las diarias e inminentes y las de creación de 'trabajo' para el mediano y largo plazo a través de cooperativas.

Puede decirse que los proyectos autónomos de las OPs están *financiados* por programas estatales. Pero no es tan sencillo. Si bien el trabajo comunitario constituía una forma de contraprestación en las políticas de empleo vigentes a mediados de los 90, los recursos estatales no estaban simplemente 'disponibles' para la implementación de proyectos comunitarios y productivos liderados por organizaciones como las OPS. Los recursos 'aparecieron' como resultado de la movilización y la lucha de los trabajadores desocupados y sus comunidades y aliados sindicales y políticos locales en los cortes de ruta. Por lo tanto, más que ser 'financiadas' por el Estado, las OPs se movilizaron para crear oportunidades inexistentes a través de la reapropiación de los programas sociales para propósitos colectivos (Svampa & Pereyra, 2003).

Además de crear una nueva forma de 'negociación' en los cortes de ruta, para obtener la administración de los planes y programas de empleo y negociar la cantidad de los mismos, las OPs inventaron mecanismos de redistribución de los programas de empleo individuales conferidos por el gobierno entre aquellos trabajadores desocupados miembros de las organizaciones dispuestos a realizar trabajo comunitario. Los 'desocupados' y los 'marginados' entraron así en una nueva *categoría* auto-referencial: la de 'trabajadores desocupados', la que abarca a los

beneficiarios de programas de empleo que trabajan en proyectos dirigidos autónomamente por la OPs. Esta reflexión ilustra lo que decimos: 'Yo trabajo como trabajadora desocupada desde 2001' (MTD Solano, 2002).

LOS SIGNIFICADOS DE TRABAJO DIGNO

La *generación de trabajo* es entonces una idea clave que atraviesa los proyectos productivos y cooperativos de las OPs. La autonomía piquetera expresada en la actividad colectiva de diseñar e implementar una gran diversidad de proyectos de índole productiva y cooperativa a corto, mediano y largo plazo, ha delineado un espacio –territorial y simbólico– tanto para la anticipación de la experiencia de 'trabajo digno' y solidario, como para la discusión de ideas para describir y comprender esta experiencia. Claramente no formal, este 'trabajo' generado en los barrios se contrapone a aquel asociado a 'empleo' y se distancia del trabajo realizado como contra prestación por un plan social; por eso existen diversas maneras de definirlo –trabajo autónomo, auténtico, cooperativo, genuino, digno, etcétera– que pueden aglutinarse en la idea de 'trabajo desde abajo' (Ghiotto y Pascual, 2010; Ferreira y otros, 2010).

Podemos encontrar –por lo menos– cuatro formas de entender al *trabajo digno* tal como lo proponen las OPs:

1. *Trabajo genuino: inclusión, distribución y empleo*: la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV) constituye el ejemplo más claro de esta forma de comprender el trabajo digno. Organizada como miembro (independiente) de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la FTV se convirtió en la administradora de una parte considerable de los programas de empleo en La Ma-

tanza, Gran Buenos Aires. Uno de sus proyectos más importante ha sido el de las cooperativas de vivienda. Junto a la CTA, la FTV entiende al trabajo como el factor de integración más importante de la sociedad. Según esta definición sociológica, la *falta* de trabajo afecta la capacidad humana de vivir, crear, socializar y sobrevivir. El desempleo es visto como una condición sufrida por los trabajadores hasta que el capital con ayuda del Estado les devuelve la posibilidad de reinsertarse nuevamente en el sistema productivo. Los desocupados son percibidos como mercancía de trabajo expulsada por el capital fuera del proceso productivo, siendo esta ‘expulsión’ un aspecto intrínseco a los ‘requerimientos’ de los cambios producidos durante el proceso de valorización del capital. Si los trabajadores no pueden reinsertarse en el sistema productivo y el Estado carece de capacidad institucional para subsidiar el período de desempleo masivo, lo que sigue es la marginalidad y el delito.

Este diagnóstico ofrecido por la FTV y la CTA identifica a las políticas de rasgo neoliberal (más que al capitalismo) como las causantes del desempleo y la exclusión social. Para ellos existe la posibilidad de un capitalismo sano, plausible, productivo, generador de trabajo digno. La *lucha por trabajo digno* es para ellos una lucha por un Estado benefactor y una distribución del ingreso justa, junto con la creación de empleo y la construcción de un poder popular. Esta estrategia de la CTA y la FTV se hizo carne en reiteradas oportunidades durante este período: en el lanzamiento del Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) en 2000, a través de la participación de los piqueteros de La Matanza en los cortes de ruta nacionales contra el déficit cero en julio de 2001; y en el referendo popular lanzado por la CTA en diciembre de 2001, cinco días antes de que se desatara la crisis político institucional, cuando 2.5 millones de personas votaron en favor del seguro de desempleo de 380 pesos para cada desocupado padre/madre de

familia. Esta propuesta proponía una distribución del ingreso justa para eliminar la pobreza no con medidas asistencialistas sino a través de la reactivación económica. De acuerdo con la CTA, este subsidio acompañado de entrenamiento para los desocupados impactaría sobre la demanda y en ese sentido acabaría con la recesión.

2. *Trabajo genuino y autonomía.* Cuando el grupo de ex trabajadores altamente calificados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) creó la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD), se propuso encontrar soluciones colectivas a la desintegración de la pequeña ciudad de General Mosconi, provincia de Salta, devastada por los efectos de la privatización de dicha empresa y el desmantelamiento del *quasi* Estado de bienestar ofrecido históricamente por YPF a esa población. Los esfuerzos de la UTD apuntaron a *recrear la cultura del trabajo* sobre la base de los valores de dignidad y trabajo honesto. Siendo una organización surgida de la mano de ex trabajadores calificados luego de la privatización de una de las empresas estatales más importantes del país, la experiencia de la UTD estuvo y está marcada por la memoria de trabajar en una empresa estatal y por la memoria de los derechos laborales y sociales (Dinerstein y otros, 2010). Como las otras OPs, la UTD utilizó los planes sociales y de empleo negociados en la ruta para generar proyectos comunitarios productivos y cooperativos de corto, mediano y largo plazo, sostenidos por el trabajo comunitario como condición para que los beneficiarios accedieran a planes de empleo distribuidos por la organización.

Para la UTD trabajo digno es sinónimo de ‘trabajo genuino’, es decir, se trata de empleo registrado, estable, auténtico y decente. La UTD es una de las OPs más reconocida por su gran capacidad de articular proyectos comunitarios relacionados con cuestiones cotidianas (reciclaje) y también de relevancia

socioeconómica (como medioambiente) a corto, mediano y largo plazo. Además del trabajo generado en los proyectos productivos, la UTD se ha abocado a conseguir empleo para los trabajadores desocupados de General Mosconi y a negociar condiciones de trabajo decente para los que lo han conseguido. Como lo haría un sindicato, la UTD lleva un registro con los datos de los trabajadores desocupados que utiliza para negociar trabajo temporario para los mismos con empresas locales. El trabajo comunitario es un prerrequisito para ser incluido en el registro de la UTD. Una vez que los trabajadores consiguen los trabajos temporales, la UTD despliega su papel sindical negociando sueldos y salarios, condiciones laborales, aportes jubilatorios y capacitación. A pesar de ser una organización de desocupados, al UTD ha demostrado poder para implementar medidas ‘sindicales’ de acción directa, tales como el ‘paro de actividades’ en el que miembros de la UTD contratados por una empresa realizan protestas simultáneamente dentro y fuera de la misma (Dinerstein y otros, 2010).

De lo antedicho se desprende que tanto para la FTV como para la UTD el trabajo genuino (ya sea en relación de dependencia o autónomo y cooperativo) está íntimamente asociado a la idea de trabajo decente propuesta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este programa de la OIT promueve ‘trabajo para todos’:

‘El trabajo decente es esencial para el bienestar de las personas. Además de generar un ingreso, el trabajo facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades. Pero todos estos avances dependen de que el trabajo sea trabajo decente, ya que el trabajo decente sintetiza las aspiraciones de los individuos durante su vida laboral’. La puesta en práctica de este programa se basa en cuatro políticas: ‘crear trabajo’, ‘garantizar los derechos de los trabajadores’, ‘extender la protección social’ y ‘promover el diálogo social’ (OIT, Página web).

3. *Trabajo digno, lucha piquetera y socialismo.* Las OPs ligadas a los partidos de izquierda (con importantes diferencias entre ellas) han compartido el diagnóstico de que el desempleo masivo habla de una incapacidad del régimen social en vigencia de reproducir a sus ‘explotados’ y, por ende, indica una crisis del capitalismo que puede ser aprovechada por la masa trabajadora a través de la organización de la misma, los desocupados incluidos como parte de esta lucha. Dicha estrategia no debe basarse en la demanda de creación de empleo y/o de distribución del ingreso, pues una de las consecuencias de este tipo de demandas es que los trabajadores desocupados terminan siendo cooptados por las centrales obreras, como en el caso de la FTV y la CTA.

La demanda por inclusión y distribución de la CTA/FTV es considerada reformista. Es decir, el objetivo de lograr ‘trabajo para todos’ y una ‘distribución del ingreso más justa’ implica una subordinación mayor de los trabajadores desocupados a la lógica capitalista. De acuerdo con la visión que el Partido Obrero ofrecía en 2000, por ejemplo, la organización de la clase trabajadora debía estar guiada por el partido de izquierda y con ella actuar contra la lógica capitalista. Estas OPs consideraron desde un principio al movimiento Piquetero como parte esencial de la clase obrera. Así, desde esta mirada, el trabajo digno solo *será* posible con el cambio revolucionario total y el advenimiento de un nuevo modo de producción que haya eliminado la propiedad privada de los medios de producción para encaminarse hacia el socialismo.

4. *Trabajo digno, autonomía y cambio social.* Si bien las OPs autónomas (como la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón, CTDAV) han coincidido con las OPs de la izquierda política en que el logro de trabajo digno requiere de la lucha *contra el trabajo capitalista*, se diferenciaron enormemente de la izquierda tradicional en tanto re conceptualizaron la relación

entre trabajo, política y cambio radical. Estas OPs autónomas rechazaron la incorporación del movimiento de desocupados a estructuras sindicales o partidarias, poniendo énfasis en la dignidad como componente esencial de una práctica autónoma destinada ya no a generar empleo genuino como en el caso de la UTD sino a construir un contra-poder. Esta idea se ajusta a un proyecto revolucionario como el zapatista, donde se rechaza la toma del poder del Estado para producir cambios radicales.

En el proyecto autónomo desde abajo, el ‘trabajo digno’ constituye un valor central. En esta propuesta, la realización de trabajo digno, por un lado, se expande más allá de los límites de la ‘demanda’ por la creación de empleo y aumento en la cantidad y calidad de programas de empleo y, por otro lado, intenta superar la temporalidad impuesta por una estrategia revolucionaria a futuro y darse tiempo para reinventar los valores de la sociedad. La lucha por trabajo digno *no* es una lucha de la ‘clase trabajadora’ por reformas sociales o por una revolución futura en el sentido estricto, sino la práctica en el aquí y ahora que nace de necesidades concretas, pero que se eleva y proyecta socialmente anticipando una vida mejor.

De lo previo se desprende que las OPs autónomas junto con las OPs que pertenecen al espectro de la izquierda política han sostenido una definición de *trabajo digno opuesto al trabajo capitalista*, incluido el ‘trabajo decente’ impulsado por la OIT: ‘...Más que mejorar las condiciones de trabajo (y por extensión las condiciones de explotación) se trata de *destruir el trabajo capitalista*. Trabajo digno es incompatible con la explotación, con el sometimiento del trabajo al patrón, con el robo que eso implica, con el control de los horarios’ (MTD Solano y Colectivo Situaciones, 2002: 247). De este modo en ambas OPs se ven como ‘trabajadores autónomos’ en busca de trabajo digno, más que como trabajadores desocupados en busca de trabajo digno. Sin embargo, difieren en el proceso de construcción política para el logro del trabajo digno (anticapitalista).

Mientras que para la izquierda política se trata de construir poder político que conduzca a la toma revolucionaria del poder del Estado, en cuyo proceso el papel de las OPs y de los trabajadores desocupados para la eliminación del trabajo explotado en una revolución 'futura' es de importancia fundamental, para las OPs autónomas, trabajo digno es un concepto indefinible, impulsor de la búsqueda por algo inexistente pero potencialmente realizable. La lucha por trabajo digno no es, en el caso de la CTDAV, el motor de una lucha de la 'clase trabajadora' por reformas sociales o por la revolución (futura) que forme parte de un discurso y prácticas pre-establecidas, sino que da impulso a un movimiento guiado por necesidades concretas que se eleva y proyecta socialmente como algo más amplio y profundo. El movimiento nació para solucionar necesidades concretas y fue creciendo en términos de su significado político:

'Generalmente, cuando la gente se acerca, las expectativas son las de resolver el problema del trabajo. Pero el MTD (Movimiento de Trabajadores Desocupados) no es eso: no resuelve el tema de la desocupación para nadie. El MTD es una propuesta... que toma como eje el tema del trabajo, pero que es mucho más amplia. Es una construcción que tiene que ver con la dignidad, con luchar por la salud, la educación. Acá no buscamos poner en el lugar del proletariado al desocupado, por ejemplo. Tiene que ver con otra forma de construcción (MTD y Colectivo Situaciones, 2002: 40).

Este proyecto plural 'es fundamentalmente contra la explotación':

'trabajo digno no es compatible con la explotación...no queremos ser explotados nuevamente'(...) no nos vamos a jugar todo contra el estado pero, desde abajito, vamos construyendo algo diferente a ese estado represivo' (MTD Solano y Colectivo Situaciones, 2002: 63).

La propuesta de que la dignidad humana debe ser el valor fundamental que guíe a un movimiento revolucionario emergió

con el levantamiento zapatista y se expandió con fuerza ensombreciendo las visiones revolucionarias del marxismo tradicional.

Como los zapatistas, la CTDAV propuso también que la dignidad, más que la demanda por trabajo decente, fuera la fuerza motriz del movimiento:

‘estoy orgullosa de poder hacerle ver a la sociedad que tenemos dignidad por más que tengamos la cara tapada’ (...) ‘sentimos dignidad y orgullo más que nada, no solo se trata de quemar gomas sino de defender nuestras ideas’ (...) ‘venimos a pelear para recuperar nuestra dignidad’ (Testimonio en Alavio, 2002a).

En 2002, la importancia de la CTDAV no era numérica, ya que la organización solo operaba en algunos barrios del Gran Buenos Aires. Su fuerza yacía en el profundo desacuerdo con las políticas de la estabilidad de los que no tienen voz y de su fuerza para abrazar una esperanza alternativa:

‘Fuimos descubriendo para nosotros la dignidad. La dignidad la pusimos en el centro de nuestro trabajo. Y la dignidad era precisamente ese trabajo contra la humillación, contra el conformismo. Y entonces empezamos a cortar la ruta por dignidad’ (MTD Solano y Colectivo Situaciones, 2002: 248).

En un contexto de pobreza extrema, desocupación y desilusión política (características de la estabilidad de los gobiernos de Menem y de la Rúa) la lucha por la dignidad contenía una crítica fundamental no simplemente al desempleo sino al trabajo capitalista y las relaciones sociales y valores que lo sostienen. Más aún, la CTDAV se hacía eco de un nuevo internacionalismo que trajo consigo una nueva concepción del poder y el cambio radical que –como mencionamos– ya no está asociada a la toma del poder estatal. La CTDAV pertenecía a una red de resistencia virtual contra los valores capitalistas en cualquiera de sus versiones.

¿MATAR UN SUEÑO? ANTES Y DESPUÉS DEL PUENTE PUEYRRREDÓN

En enero de 2002, el presidente Eduardo Duhalde estaba a cargo de ‘estabilizar’ el sistema financiero, la economía y la política. En su discurso inaugural, exclamó: “juntos recuperaremos la dignidad de nuestro país” (2-01-2002).

Pero la idea de dignidad de Duhalde chocaba con la dignidad practicada por la CTDAV en los barrios. A pesar de que en junio de 2002 existía todavía una variedad increíble de gente movilizada por el *que se vayan todos* contra los políticos corruptos, la devaluación, la inflación, el corralito, el desempleo, los bancos y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el espíritu rebelde y la consigna ‘Trabajo, Dignidad y Cambio Social’ resultaban particularmente peligrosos para el proyecto de estabilidad duhaldista, cuando el gobierno se hallaba ansioso por responder en forma positiva a las descaradas demandas del FMI y los grupos de poder económico.

Los dos significados de la dignidad se disputaron en el corte de ruta organizado por la CTDAV en el Puente Pueyrredón (Avenida) el 26 de junio de 2002, a pesar de las advertencias y amenazas del gobierno y otros sectores piqueteros como la FTV. Como es sabido, ese día la policía del gran Buenos Aires asesinó abiertamente a los jóvenes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, hiriendo a casi cien activistas más, en lo que se caracterizó como una verdadera cacería humana (ver MTD Aníbal Verón, 2003).

El asesinato de Kosteki y Santillán demostró de qué manera la lucha por trabajo digno de un colectivo autónomo despierta el miedo, la impotencia y la ira estatales. Como sucede a veces en casos de uso de extrema violencia estatal contra la movilización y protesta sociales, este asesinato impune marcó un punto de inflexión en la política argentina y cambió el rumbo de la relación entre las OPs y el Estado.

Antes de la represión en el puente, no había claridad respecto del rumbo a seguir por parte del gobierno en relación con la resis-

tencia de los movimientos sociales emergidos a finales de los 90 que se habían mostrado a la luz durante los eventos del 19 y 20 de diciembre de 2001.

El programa masivo Jefas y Jefes de Hogar Desocupados lanzado por el presidente Duhalde en 2002 en el marco de la declarada Emergencia Ocupacional fue un intento de ‘universalizar’ una política social dirigida a controlar la crisis social y el alto grado de movilización popular. Esta estrategia fue combinada con represión de los movimientos sociales más radicales de las OPS, pero también del movimiento de empresas recuperadas, de asambleas populares de vecinos y del movimiento campesino en Formosa. A pesar de implementar una doble maniobra (la zanahoria y el palo) el gobierno de Duhalde fue incapaz de integrar las OPs al discurso oficial y las políticas públicas.

Después de la masacre en el Puente Pueyrredón, emergió una nueva coyuntura que reflejó una tendencia política que se venía perfilando en la región. Con el arribo al poder del presidente Néstor Kirchner en 2003, se abrió en Argentina un proceso de recomposición política, que desde nuestro punto de vista conllevó una ‘institucionalización’ de los movimientos sociales. Pero como veremos en la próxima sección, existe una dimensión inintegrable a la lógica estatal. Por ello, por ‘institucionalización’ designamos aquí al proceso por el cual la acción colectiva de los movimientos es aceptada y normalizada en relación con el Estado; pero para que ello ocurra, sus demandas deben ser traducidas a la lógica estatal hegemónica. Mediante dicha *transcripción*, las demandas radicales, como por ejemplo la necesidad de expropiación de la propiedad privada que subyació a las tomas de fábricas, pueden hacerse realidad, es decir, encontrar eco en la ley, mientras que otras deben ser canceladas. En este sentido, institucionalización significa un proceso simultáneo de reconocimiento y desradicalización en permanente redefinición, donde el Estado hace de mediador principal y ‘filtro’ de las

demandas de los movimientos, por lo cual debe definirse entonces como ‘institucionalización conflictiva’ (Dinerstein y otros, 2010).

LAS DINÁMICAS DE LA APROPIACIÓN

Desde 2003, las políticas kirchneristas han enfatizado la necesidad de la inclusión social de los ‘excluidos’, pero también la importancia del papel activo del Estado en lograrlo (Hintze, 2007: 81). La ministra Alicia Kirchner lo explicaba así:

‘La política social se preocupa de la ‘inclusión y la integración social’ y se prioriza la promoción de oportunidades para crear activos patrimoniales, familiares y comunitarios, fortaleciendo el capital social’ (citada por Hintze, 2007: 82).

Los nuevos programas sociales y de empleo lanzados desde 2003 durante el gobierno de Néstor Kirchner y continuados por Cristina Kirchner promueven los principios de la economía social y solidaria, los preceptos de la OIT y la participación ‘desde abajo’. Dicha ‘participación desde abajo’ es, sin embargo, controlada por el Estado, el cual desalienta la organización política autónoma.

Sin necesidad de realizar un análisis profundo y sistemático del discurso, puede verse a simple vista en la cita que sigue de qué manera el discurso oficial incorpora términos tales como ‘colectivo’ y ‘territorial’, de uso común en la práctica autónoma de las OPs y otros movimientos de base:

‘trabajar desde una política social integral, desde un Estado en movimiento, con el centro puesto en la persona, no como un individuo aislado, sino como *colectivos humanos* y desde sus singularidades, atravesados por la trama social en la que están inmersos, buscando la *construcción de un espacio* inclusivo que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales, culturales y la equidad *territorial*’ (Kirchner, 2012).

Esta política pública, en la que se intersectan el neo-desarrollismo y la idea de desarrollo internacional lideradas por el Banco Mundial y la OIT, facilitó el acceso de las OPs pro-gobierno (o kirchneristas) a puestos públicos, llevó a la ‘onegeneización’ de las OPs (forzadas ahora a convertirse en Organizaciones No Gubernamentales para obtener recursos estatales), aisló políticamente a las OPs cercanas a la izquierda política y debilitó el proyecto de contra poder de las OPs autónomas.

Más recientemente, ya bajo el gobierno de Cristina Kirchner, el Estado dio otro paso importante en el camino de la incorporación de las OPs a la lógica estatal y la *adaptación* de las propuestas piqueteras al canon hegemónico, al incorporar la noción de ‘trabajo digno’ al repertorio discursivo de las políticas públicas. Por ejemplo, en la descripción del programa Argentina Trabaja del Ministerio de Desarrollo Social (2009) se lee:

‘El trabajo es una actividad clave en la vida del ser humano tanto para desarrollo de sus capacidades personales, como para el de su familia y su comunidad. En el ámbito laboral, las personas sociabilizan y crecen con *dignidad... Porque la generación de empleo digno y genuino es la mejor política social*, este Ministerio promueve el desarrollo de la producción sustentable en las distintas etapas de la cadena productiva, el trabajo en red, la creación y el fortalecimiento de las *empresas sociales, mutuales y cooperativas en el marco de la Economía Social (solidaria, democrática y distributiva)*’ (las cursivas son propias).

Más fundamental todavía, los programas incluidos en el abanico de programas bajo la marca registrada de Argentina Trabaja dicen reflejar un compromiso con el movimiento cooperativo mundial, por el cual el Estado no se responsabiliza simplemente de la promoción del cooperativismo y el apoyo a cooperativas formadas desde abajo, sino también en la *formación* de dichas cooperativas a través de una selección de participantes, organización de la

cooperativas y ejecución de los proyectos a través de municipios y provincias, o por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) a través de la Federación de Cooperativas y Mutuales (Kirchner, 2012: 191). Este ‘cooperativismo sin cooperativas’ (Bertolini, 2011) se legalizó con el decreto 2476 de mayo de 2010. Allí el gobierno declara que el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) ‘toma impulso en la promoción del asociativismo’, fomentando ‘el desarrollo de actividades productivas, comerciales, priorizando el ámbito local o regional en el marco de políticas de desarrollo’ (Decreto 2476). Es decir que, como sugiere Lo Vuolo (2010: 4), la peculiaridad de Argentina Trabaja es que:

obliga a los beneficiarios a “auto-organizarse” en cuadrillas llamadas “cooperativas de trabajo” para la realización de obras y servicios públicos establecidas por el Estado. Para los diseñadores y ejecutores del Argentina Trabaja, sus reglas operativas garantizarían la obtención de múltiples objetivos que incluyen la recuperación de la llamada “dignidad del trabajo”, la promoción del esfuerzo colectivo y no meramente individual en el trabajo, la cooperación y solidaridad entre los afectados. Estos méritos derivarían en la promoción de la familia y el ámbito local.

Sin embargo, este programa Ingreso Social con Trabajo que funciona bajo el ala de Argentina Trabaja ha sido fuertemente criticado por este autor por ser un híbrido que combina de manera ineficiente ‘asistencia social con empleo *forzado*’ (Lo Vuolo, 2010: 5). Esto para el autor significa que:

la imposición por parte del Estado de una determinada forma de asociación para recibir un beneficio asistencial es contraria al propio espíritu cooperativo. Los estímulos “asociacionistas” del cooperativismo apuntan a una conciliación entre los ideales de democracia y de asociación obrera con autonomía de gestión empresarial, una imposición desde arriba de formas específicas de asociación cooperativa que va en contra el espíritu cooperativo autónomo (Lo Vuolo, 2010: 14).

TRABAJO DIGNO, TRADUCCIÓN, APROPIACIÓN Y EXCESO

Discutir aquí si el gobierno está siendo exitoso o no en la implementación democrática de los principios de la OIT y la ESS me llevaría fuera del propósito de este trabajo (ver Coraggio, 2011; Danani, 2004). Mi pregunta es ¿cómo las propuestas de trabajo digno de las OPs fueron incorporadas a las políticas sociales kirchneristas, dando forma al nuevo proyecto nacional y popular de los gobiernos de N. y C. Kirchner? Colectivo Situaciones (2012: 135) sugiere que nos encontramos en un ‘impasse’ en el horizonte de las nuevas formas de autonomía que emergieron en 2001. Según CS, esta interrupción en la construcción de autonomía puede verse en el hecho de que muchas de las cuestiones elevadas al Estado por los movimientos (relacionadas con trabajo, consumo, tierra y justicia) fueron interpretadas por el gobierno de manera tal que les han otorgado legitimidad. Aunque esta visión es aparentemente correcta, esquiva el análisis de los procesos de traducción de la autonomía en un nuevo espíritu de la política social, a través de los cuales la experiencia de trabajo digno se convirtió en manos de los gobiernos post crisis en demanda de trabajo decente por medio de diversos mecanismos de integración, apoyo, apropiación y despolitización, lo que merece ser contemplado.

La ‘normalización’ de las actividades autónomas de las OPs vía política pública implica que aquellas acciones colectivas que en otro momento fueron consideradas radicales han devenido una parte importante de la política pública. La ‘asistencia oficial’ a la autonomía y el fomento del cooperativismo y el trabajo ‘genuino’ son ahora parte del discurso oficial. Claro está que la insistencia gubernamental en el cooperativismo y la asistencia técnica y/o financiera a los proyectos comunitarios autónomos de las OPS u otra Organización No Gubernamental (ONG) no implica una iniciativa unilateral impuesta ‘desde arriba’.

Las OPs (y otros movimientos) han demandado y posteriormente aprobado mayoritariamente esta política de integración, la que proporciona recursos para sus proyectos productivos alternativos, aunque las OPS autónomas más radicalizadas han denunciado y se han opuesto a esta estrategia política de apropiación (Marcioni, 2010) que se encuentra detrás de la idea de inclusión social promovida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el MDS. Como toda política pública, Argentina Trabaja es la cristalización de la relación conflictiva entre las OPs y el Estado. Esta relación adquiere en el presente, bajo el gobierno de Cristina Kirchner, una forma *institucionalizada* en el sentido ofrecido anteriormente, lo que no había ocurrido durante los gobiernos de Menem, De la Rúa y Duhalde. Esta nueva forma de la relación Estado-OPs puede leerse de varias maneras. Una posibilidad es interpretar esta coincidencia como la capacidad del Estado de generar hegemonía e integrar la resistencia a dicho (des)orden hegemónico. Otra posibilidad es entender este momento como producto de la habilidad política de los Piqueteros para influir sobre el Estado.

Sin embargo, estos dos argumentos nos alejan de la posibilidad de discernir qué es lo que ha sido integrado y qué es lo que ha quedado fuera de dicha integración. Como vimos, la reinención práctica y conceptual del trabajo por parte de las OPs tuvo (y tiene) lugar con, contra y más allá del Estado. Una de las tensiones más importantes que subyace a la acción colectiva de las OPs es la dada por el uso de recursos estatales para la realización de proyectos productivos y cooperativos que, a la vez, *desafían* la lógica estatal. La propuesta piquetera de *trabajo digno*, es decir cooperativo, no explotado, genuino, disociado, de trabajo asalariado, y pronunciado como la capacidad de crear en solidaridad para el bien común, tiene varios significados, algunos de los cuales han sido explorados en este capítulo. Mientras los sectores

ligados a las centrales obreras aspiran a la dignidad a través de la lucha por la inclusión de los desocupados en el mercado de trabajo –rechazado por las organizaciones ligadas a los partidos de izquierda, que bregan por la ‘revolución’– la propuesta de las OPs autónomas ofrece una práctica novedosa. Dignidad y trabajo capitalista no son compatibles. La dignidad es concebida no como un enunciado revolucionario o pragmático sino como categoría práctica para la elaboración de la crítica al trabajo capitalista y la ensoñación colectiva de otras formas alternativas de producir la vida en común.

Retomando la discusión previa sobre las distintas versiones de ‘trabajo digno’ ofrecidas por las OPs, podemos decir que lo que ha sido apropiado por el discurso oficial e integrado a la política pública kirchnerista es *una lectura* del trabajo digno que lo entiende como trabajo ‘decente’ en tanto cooperativo, no siempre ‘formal’, apoyado desde el Estado por responder al objetivo de una (más) justa distribución del ingreso. La *otra* propuesta de trabajo digno, la que *anticipa* una posibilidad diferente de las relaciones sociales, ha sido *excluida* del proceso de ‘traducción’ de las prácticas de los movimientos a la lengua oficial. En dicha traducción, la crítica al trabajo capitalista y la experiencia de una nueva concepción del trabajo como trabajo digno ofrecida por las OPs se ha ‘perdido en la traducción’ (Dinerstein y Ferrero, 2012) por ‘exceder’ el marco de la hegemonía estatal. A través de las políticas sociales, el proyecto nacional y popular de las administraciones de Néstor y Cristina Kirchner invisibilizó todo lo que no entrara en los ‘parámetros de legibilidad’ (Vázquez, 2011: 36) del territorio estatal.

Las políticas sociales y laborales implementadas desde 2003 intentaron integrar el espíritu cooperativo de los proyectos productivos a la hegemonía estatal. Esta integración impuso una interpretación del reclamo piquetero acotada a la *demanda* por

creación de empleo y apoyo institucional al cooperativismo nacido de la acción colectiva de los movimientos sociales. Desde el Estado se trata de dar una batalla contra la emergencia de una subjetividad autónoma del trabajo no subsumida al canon capitalista, que combina de manera política y explosiva el desacuerdo con 'lo que es' y la esperanza por lo que todavía no ha llegado a ser.

En 2003, el gobierno de Néstor Kirchner supo reconocer que durante los 90 los trabajadores desocupados se habían constituido en una subjetividad 'problemática', producto de las nuevas formas de imposición (más que de la falta) de trabajo capitalista y de su expansión cada vez más intensa en la forma de la globalización neoliberal. Desde entonces, la crítica de las OPs al trabajo capitalista ha permanecido en estado latente, ya que la 'integración' de esta crítica por parte del Estado no puede ser otra que incompleta. El proceso de 'institucionalización conflictiva' al que nos referimos anteriormente ha dejado *un espacio sin gramática*, un excedente, un 'desacuerdo', que constituye el punto de partida para la imaginación desde donde continuar ensayando y experimentando la crítica al trabajo capitalista y anticipando otras formas de producir en solidaridad para la creación de un mundo todavía impensado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertolini, G. (2011) 'Cooperativas sin cooperativismo?' Fundación CIESO, Centro de Investigaciones de la Economía Social, <http://www.fundacioncieso.org.ar>
- Colectivo Situaciones (2012) 'Closures and Openings in the Impasse' *South Atlantic Quarterly* 111(1): 133-144.
- Coraggio, J.L. (2011) *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*, Abyla Yala- Flacso Ecuador, Quito.
- Danani, C. (ed.) (2004) *Política Social y economía social. Debates fundamentales*, Editorial Altamira, Buenos Aires.
- Dinerstein A.C. y J.P. Ferrero (2012) 'The limits of participatory democracy', *Bath Papers in International Development and Well-Being*, Nro. 16, CDS, University of Bath, <http://www.bath.ac.uk/cds/publications/>
- Dinerstein, A.C., Contartese D. y M. Deledicque (2010) *La ruta de los Piqueteros. Luchas y legados*, Capital Intelectual, Serie Claves para Todos, Buenos Aires.
- Dinerstein, A.C. (2009) 'Recobrando la materialidad: el desempleo y la subjetividad invisible del trabajo' en Dinerstein, A. y Neary, M. (eds.) (2009/2002) *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y realidad del trabajo capitalista*, Ediciones Herramienta, pp. 243-268.

- Ferreira, G., Sopransi, M.B. y Contartese, D. (2010) 'Desbordando la categoría *trabajo* desde los movimientos sociales' *Herramienta* 44, pp. 137-146.
- Ghiotto, L. y Pascual, R. (2010) 'Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo' *Herramienta* 44, pp. 113-120.
- Hintze, S. (2007) *Políticas Sociales argentinas en el cambio de siglo*, Espacio editorial, Buenos Aires.
- Kirchner, A. (2012) *Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular*, Vol. I and II, MDS, Buenos Aires.
- Lo Vuolo, R. (2010) 'El programa 'Argentina Trabaja' y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país', *CIEPP*, Documento de Trabajo 75, Buenos Aires.
- Marcioni, N. (2010) 'La lucha por lo público de las políticas: el caso del programa Argentina Trabaja' en *Pensamiento crítico, organización y cambio social*, CECSO, Editorial El Colectivo, La Plata, pp. 159-166.
- MDS (2009) Programa Argentina Trabaja, Ministerio de Desarrollo Social, <http://www.desarrollosocial.gov.ar/ArgentinaTrabaja/>
- MTD Aníbal Verón (2003) *Darío y Maxi. Dignidad Piquetera. El gobierno de Duhalde y la planificación criminal de la masacre del 26 de Junio en Avellaneda*, Ediciones 26 de Junio, Buenos Aires.
- MTD Solano y Colectivo Situaciones (2002) *Hipótesis 891*, Buenos Aires, Ediciones Mano en Mano, Buenos Aires.
- MTD Solano (2002) 'El MTD y la construcción del poder popular', *Herramienta* no. 21, pp. 137-144.
- Nun, J. (1969) 'Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal', Buenos Aires, *Revista Latinoamericana de Sociología* Nro.2, vol. 5, pp. 178-236.
- OIT, *El Programa de Trabajo Decente*, <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/lang--es/index.htm>
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones Piqueteras*, Biblio, Buenos Aires.
- Vázquez, R. (2011) 'Translation as Erasure: Thoughts on Modernity's Epistemic Violence' *Journal of Historical Sociology* 24: 27-44.